

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN 15 DE MARZO DE 2024"** En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:03 horas del día viernes 15 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyeron las Diputadas y el Diputado: **Elvia Gabriela Pérez López, Yesenia Nolasco Ramírez, Liz Hernández Matus, Victor Raúl Hernández López y María Luisa Matus Fuentes**, en su calidad de presidenta e integrantes de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción** respectivamente, previa convocatoria de fecha 12 de marzo del año en curso; por lo que, una vez reunidos para llevar a cabo la **sesión ordinaria**, la presidencia de la comisión, Diputada **Elvia Gabriela Pérez López**, en uso de la palabra, procede a desahogar la sesión de cuenta: -----.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**I. Lista de asistencia.** La ciudadana **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, presidenta de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, con la facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interior de este Honorable Congreso del Estado, designó a la diputada, **Yesenia Nolasco Ramírez**, para que asumiera el cargo de **secretaria de esta comisión permanente**, para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista de asistencia; hecho lo anterior, se le informó a la presidencia que, se encuentran presentes todas las diputadas y el diputado integrantes de esta **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**. -----.

**II. Declaración del quórum legal e Instalación Legal de la Sesión.** En virtud de que se encuentran presentes los cinco integrantes de esta Comisión Permanente, la **diputada Elvia Gabriela Pérez López**, presidenta de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, declara formalmente que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria para la que fueron legalmente convocadas y convocado, e informa que todos los asuntos que se acuerden, en la presente són legalmente válidos. Se abre la sesión. -----.

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**III. Lectura y aprobación del orden del día.** La Diputada presidenta, **Elvia Gabriela Pérez López**, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto del orden del día, mismo que previamente fue remitido a las y los secretarios técnicos de esta comisión permanente, por lo que, una vez concluida la lectura del documento de referencia, en acto seguido la presidenta de esta Comisión, somete a consideración de las y el diputado presentes, el proyecto del orden del día con el que se dio cuenta, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y el diputado de esta comisión permanente. -----

**IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.** En este punto del orden del día, la diputada presidenta **Elvia Gabriela Pérez López** expresa que, en virtud de que, el acta mencionada fue remitida a todas las secretarías técnicas y asesores parlamentarios de esta comisión permanente; y en virtud que nadie hizo uso de la palabra para hacer alguna aclaración u observación, procedió a someterla a su aprobación, por lo que en votación económica preguntó a las y el diputado presente, si es de aprobarse el acta de referencia, resultando, aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de esta comisión el acta de referencia. ---

**V. Informe respecto a la solicitud de transparencia realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por Perfiles Idóneos A C --.** En el desahogo de este punto del orden del día, la diputada presidenta en uso de la voz, comunica a las diputadas y el diputado integrante de esta Comisión Permanente que, como ha sido de su conocimiento, en sesiones anteriores la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, solicito a está presidencia su coadyuvancia para atender la solicitud de transparencia formulada por el representante legal de perfiles Idóneos A.C, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que esta presidencia dio respuesta en tiempo y forma mediante el oficio N° **DP/GP/0002/LXV/2024**, el **10 de enero del presente año**, en el cual se preciso que, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXV Legislatura del Estado, no se encontró la información solicitada; por lo que, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como del artículo 228 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le solicito al comité de transparencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

Estado, realizará los procedimientos administrativos y legales a que haya lugar, para la declaración de inexistencia que corresponda y remitiera con las formalidades de ley, dicha respuesta al peticionario. Derivado de lo anterior el personal habilitado y oficial de protección de datos personales de la unidad de transparencia de este poder legislativo con fecha 12 de enero de 2024, remitió la respuesta al solicitante **Perfiles Idóneos A C**, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 142 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plazo con el contaba el solicitante para interponer el recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia de este congreso, transcurrió del 15 de enero al 02 de febrero del presente año, sin que hiciera manifestación alguna, por lo que, se les informa a las y el diputado presente que, la respuesta emitida por esta presidencia a quedado firme y se da por concluido el proceso de respuesta a la solicitud de referencia. - - .

**VI. Asuntos Generales.** En este punto del orden del día, la diputada presidenta pregunta a las y los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz; derivado de lo anterior y toda vez que ninguna diputada ni el diputado integrante de esta Comisión, hacen uso de la palabra, la presidencia de esta Comisión, ordena pasar al último punto del orden del día. -----

**VII. Clausura de la sesión.** En uso de la voz, la presidenta **Elvia Gabriela Pérez López**, declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, siendo las 10:30 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, firmando al calce, quienes en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

----- CONSTE. -----



**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
PRESIDENTA**



**DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**



**DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS**



**DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ  
LÓPEZ**



**DIP. MARÍA LUISA MATUS  
FUENTES**

Esta foja de firmas corresponde al "Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción" de fecha 15 de marzo de 2024". -----